



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Lucha contra la corrupción y la impunidad”*

ANEXO N° 03

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

- I. **DEPENDENCIA:** Órgano de Control Institucional
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un (01) Supervisor de Auditoría para el Órgano de Control Institucional.
- III. **BASE LEGAL:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - c. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - d. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI – Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
 - e. Directiva General N° 001-2019-MINAGRI “Directiva para el Proceso de Selección y Vinculación de Personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa e Servicios – CAS” aprobada por Resolución de Secretaría General N°0024-2019-MINAGRI SG
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**
 - Proponer los objetivos, procedimientos y modificaciones respecto a los contenidos en el Plan Anual de Control - PAC inicial, y participar en reuniones de coordinación e integración con el equipo de trabajo, sugiriendo ajustes al Plan de Auditoría y participando en el proceso de acreditación de la Comisión de Auditoría, con la finalidad de llevar a cabo las Auditorías de Cumplimiento, Servicios de Control Simultáneo y Servicios de Control Relacionados.
 - Elaborar, conjuntamente con el encargado, el Plan y Programa de los Servicios de Control Posterior y Simultáneo, así como de los Servicios Relacionados programados y no programados, formulando fichas de verificación que permitan ejercer los correspondientes controles de calidad, de conformidad con los lineamientos aprobados por la Contraloría General.
 - Supervisar las comisiones de auditoría de los servicios de control que disponga la jefatura del Órgano de Control Institucional, con la finalidad de prevenir y verificar la adecuada utilización de recursos de Entidad, asegurando el cumplimiento de sus objetivos y dentro de los plazos previstos. Pudiendo asumir la ejecución de servicios de control y relacionados como encargado.
 - Supervisar los equipos de servicios de control simultáneo y servicios relacionados programados en el Plan Anual de Control, así como los no programados (encargos de Contraloría General de la República - CGR o por solicitudes del titular) con la finalidad de prevenir y verificar la utilización de



- los recursos de la Entidad; de acuerdo a los lineamientos de la CGR y asegurando el cumplimiento de sus objetivos y dentro de los plazos previstos.
- Definir y revisar la selección de muestra de auditoría, teniendo en cuenta las disposiciones, normas, y procedimientos establecidos por la CGR. Así como asignar y supervisar la ejecución de los procedimientos de auditoría descritos en el programa, cautelando que las evidencias obtenidas y valoradas sean suficientes y apropiadas en cumplimiento del ejercicio del Control Gubernamental.
 - Elaborar o revisar y validar la matriz de desviación de cumplimiento, a fin de verificar si éstas corresponden a presuntas deficiencias de control interno, desviaciones de cumplimiento a los dispositivos legales aplicables, disposiciones internas, y estipulaciones contractuales establecidas. Ordenar
 - Elaborar, revisar y comunicar conjuntamente con el auditor encargado, las desviaciones de cumplimiento de acuerdo a la normativa vigente, así como la evaluación de los comentarios de las personas comprendidas en los hechos que han sido objeto de la desviación de cumplimiento, y que han sido formuladas por los integrantes de la comisión auditora y experto.
 - Elaborar y suscribir los informes de auditoría; el mismo que de ser el caso, debe incluir el señalamiento del tipo de presunta responsabilidad y el resumen ejecutivo correspondiente, así como los informes de servicios de control simultáneo y servicios relacionados que serán elevados a la jefatura del OCI, para su aprobación.
 - Elaborar y supervisar los documentos de auditoría (papeles de trabajo) de los servicios de control y relacionados, cautelando el debido proceso en cumplimiento del ejercicio del Control Gubernamental y reportar a la jefatura del OCI los avances de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados programados y no programados.
 - Alertar sobre situaciones de la gestión advertidas, que requieran la participación del Órgano de Control Institucional. ...
 - Otras funciones similares que requiera el puesto

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral mínima de seis (06) años en el ejercicio de su profesión, en el sector público y/o privado.• Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años en Control Gubernamental.• Haber participado en el sector público, como Supervisor y/o Jefe de Comisión en Auditorías de Cumplimiento y Servicios de Control Simultáneo, un mínimo de dos (02) años.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Adaptabilidad• Capacidad de análisis• Organización de la información• Capacidad de síntesis• Iniciativa

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Lucha contra la corrupción y la impunidad”*

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Profesional Titulado en Contabilidad, Administración, Derecho o Ingeniería Civil.• Colegiatura y habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Especialización en Control Gubernamental y/o temas afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento y/o manejo de ofimática Word, Excel y Power Point.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Yauyos N°258 Cercado de Lima
Duración del contrato	Al 31 de diciembre de 2019
Remuneración mensual	S/. 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.